

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y
PLANES INTEGRALES DE
TRANSFORMACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN GRAL DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA

HIJAS DE LA CARIDAD
EXPTE. 8/2021 P.S. 5

Con fecha 22 de junio de 2021 tiene entrada por registro telemático, su solicitud de **subvención correspondiente a la Convocatoria Sevilla Libre de Adicciones 2021**.

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos, y errores subsanables por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados**, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP:

DOCUMENTOS A APORTAR/ SUBSANAR:

1. Anexo I Reverso: en base a la disposición novena, presentar Anexo I reverso o certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
2. Anexo II : <ul style="list-style-type: none"> - Apartados 5 y 12.2: Faltan indicadores y resultados por desglose de género. - Apartado. 6: Cuantificar número de familias atendidas caso de que existiese - Apartado. 7.1: Actividad 4: no hay coherencia en el número de sesiones y horas, indicar las horas de dedicación voluntaria. Actividad 6: Aclarar el número de participantes. - Apartado 9: Tal como se indica en la disposición quinta de las bases, no son subvencionables el material inventariable, (alicates y pistola silicona)
3. Anexo IV: presentar acreditación del secretario de la entidad de Representación legal y de Presidencia, según modelo aportado en las bases.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada
 EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

HIJAS DE LA CARIDAD

Código Seguro De Verificación	urKB1FTHovfMwbqsCZIRTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	29/07/2021 10:37:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/urKB1FTHovfMwbqsCZIRTA==		

